



MECÁNICA DE SORTEO. CAMPAÑA “MADRES PLAZA” A PARTIR DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO

LOS PREMIOS: Serán 2 los premios en total distribuidos de la siguiente manera:

1er. Sorteo: viernes 31 de mayo, se realizará el primer sorteo por una chequera de compra para mamá, por valor de \$2.000.000, sorteo a las 5:00 p.m. (una ganadora en total).

2do Sorteo: sábado 29 de junio sorteo por un viaje a hotel decameron san Andrés para dos personas todo incluido.

EL PLAN INCLUYE

- Alojamiento.
- Alimentación completa: desayuno, almuerzo y cena.
- Snacks.
- Bar abierto de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.
- Discoteca.
- Show y/o música en vivo todas las noches.
- Recreación dirigida para adultos y niños.
- Deportes náuticos no motorizados.
- Hora de entrada (check-in) 3:00 p.m. Entrega de llaves entre 3:00 y 5:30 p.m.
- Hora de salida (check-out) 12:00 p.m.

CONDICIONES:

1. Sujeto a disponibilidad y reservación.
2. Esta carta premio no es transferible.
3. Valido solo en temporada baja, no aplica para fines de semana con lunes festivo.
4. Vigencia: Seis meses a partir de la fecha de emisión.
5. Excepto: Temporada Alta: vacaciones (Dic.01/23 a Ene.07/24), semana santa (Mar.23/24 al Mar.30/24). Vacaciones (Oct.04/24 a Oct.12/24), Vacaciones (Dic.29/24 a Dic.31/24).
6. Esta carta premio no es acumulable con otra tarifa especial de agente, ni promocional.
7. No se permite incluir pasajeros adicionales a la reserva confirmada con esta carta premio, en caso de que se requiera incluir un adicional, se debe adquirir un nuevo plan.

Nota: Una vez realizada la reserva y confirmada por Hoteles Decameron, no se admiten cambios y se hará efectivo el premio. Para hacer válido su certificado, debe hacer su reserva con 15 días calendario antes de la fecha de viaje para pasajeros locales y 30 días calendario antes de la fecha de viaje para el caso de pasajeros de origen internacional a través del correo soranyela.bejarano@decameron.com, con el asunto carta premio D.C.V y el número de la presente (ubicado en la parte superior derecha) y registrando su número de identificación y nombres tal como aparecen en su documento.

REGLAMENTO

El sorteo de la campaña MADRES PLAZA, estará vigente HASTA EL 28 de junio de 2024, por un valor total de premios de \$ 3.327.725, estos sorteos se realizarán los días 31 de mayo y 29 de junio de julio del año 2024, en las instalaciones del Centro Comercial Pereira Plaza PH, ubicado en la calle 15 número 110 a las 5:00 p.m.

- Sólo participan del sorteo las FACTURAS de los establecimientos de comercio del Centro Comercial Pereira Plaza P.H., y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H., y hotel Movich que sean registradas por compras (crédito y/o contado) realizadas a partir de la fecha autorizada por la Sociedad de Capital Publica Departamental del Risaralda (Lotería del Risaralda)
- Quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos y bonos de regalo, abonos a crédito.
- Únicamente se aceptan facturas de compra a nombre de personas naturales.
- El premio puede ser transferible a familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- En ningún momento se entrega dinero en efectivo.
- Por cada \$80.000 en compras registrados reclama una boleta en el punto de información, si es un cliente VIP PASS, se entregará boleta doble por el mismo monto registrado.
- Las fotos y datos del sorteo podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.
- Las facturas de compra son acumulables, desde que se realice su redención en el punto de información del centro comercial Pereira Plaza.
- Los compradores con sus boletas participan por todos los premios.
- El ganador tiene Treinta (30) días calendario para el reclamo de su premio, contados a partir de la fecha del día del sorteo, en caso de no reclamar su premio en ese tiempo, este lo perderá.
- El ganador debe estar registrado en las BBDD (bases de datos) del CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA P.H, creadas para el manejo de las compras, dicha información será verificada para la entrega del premio.
- En el sorteo no participan los empleados del centro comercial o empleados de comodatarios, arrendatarios o tenedores del Centro Comercial Pereira Plaza y Complejo Arquitectónico Hotel de Pereira P.H. y Hotel Movich, tampoco administradores, vendedores o personal operativo de las tiendas.
- El sorteo no aplica para transacciones en entidades financieras, pago de servicios públicos, impuesto predial y casas de cambio.
- Los menores de edad no pueden participar en el sorteo según la Ley 643 de 2001.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas del local SURA es de \$4.000.000.
- El monto máximo de registro para el caso de facturas de las agencias de viajes y zona coworking es de \$6.000.000 (Decameron, Go Travel, Grupos Travel, Travesía).
- El ganador del premio debe entregar su RUT (Registro único tributario), al momento de reclamarlo.
- El premio sólo se entrega al ganador, previo cumplimiento de los requisitos anteriores, con la presentación de la cédula de ciudadanía original o poder debidamente conferido y autenticado y este después de reclamado puede ser otorgado a familiares hasta de segundo grado de consanguinidad.

DINÁMICA DEL SORTEO:

- Durante cada fecha de los dos (2) sorteos a realizarse, se seleccionarán al azar las boletas de la única urna que contiene las boletas participantes del sorteo, la primera boleta en salir será la ganadora del primer premio

Serán dos (2) los ganadores en total así:

1. Un ganador de la chequera de compras para mamá el viernes 31 de mayo
2. Un ganador el segundo sorteo el sábado 29 de junio de un viaje para dos personas a hoteles decameron. Para un total de premios de \$ 3.327.725

Para elegir los ganadores se realizará sorteo físico operado exclusivamente por un representante del centro comercial y en presencia de un funcionario de la secretaria de gobierno municipal. Se seleccionarán al azar las boletas de la única urna que contiene las boletas participantes de los sorteos, la primera boleta en salir será la ganadora del primer premio, la segunda boleta en salir será la ganadora del segundo premio y así de manera sucesiva dependiendo de la fecha y cantidad de sorteos a entregar por fecha.

Después de sacar de la urna cada boleta se procederá a llamar a las personas dueñas de la boletas seleccionadas, si no se obtiene respuesta dentro de las tres (3) llamadas realizadas por el centro comercial (en el siguiente orden 2 llamadas al número principal y 1 al segundo número, en caso de solo poseer un solo número de teléfono se realizará las 3 llamadas a este), se volverá a elegir una nueva boleta con las mismas condiciones del inicio de sorteo descartando la anterior, de la misma manera se hace con los demás ganadores totales durante los sorteos.

¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN GANADOR!

Cordialmente,

CATALINA PRADO FRANCO
Gerente

PEREIRA
PLAZA

www.pereiraplaza.co pereiraplaza